



**APERFOSA**

Asociación PENIEL de Rehabilitación y  
Formación Social

# CÓDIGO ÉTICO

---

2023

[aperfosa.org](http://aperfosa.org)



## INTRODUCCIÓN

1. ¿A QUIÉN AFECTA ESTE CÓDIGO? .....	3-5
- Ética en la ONG	
- Ética en las áreas de trabajo	
2. MISIÓN, VALORES Y FUNDAMENTOS DE ACTUACIÓN .....	6
3. ¿A QUIÉN AFECTA ESTE CÓDIGO? .....	3-5
4. CONDUCTAS ÉTICAS ESPERADAS EN LA ORGANIZACIÓN .....	8-9
- Principios fundamentales que demuestran ética en el trabajo	
- Características éticas de nuestra entidad	
- Compromisos fundamentales de gestión interna	
5. INCIDENCIAS .....	10
6. RELACIONES CON TERCEROS, PROVEEDORES Y CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	10-11
7. ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO .....	12
8. CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO ÉTICO .....	13



## Los códigos éticos como mecanismos de autorregulación

Este código incluye principios fundamentales operativos que puede beneficiar interna y externamente a todas las partes implicadas, en un modelo idóneo de conducta que se identifique con prácticas y niveles éticos aceptables y criterios para llevar a cabo correctamente la actividad profesional.

Teniendo como guía el código de ética y conducta para las Ong de la asociación mundial de las organizaciones no gubernamentales-WANGO, adaptamos el presente código con un contenido ético adecuado, formulando pautas orientadas en el comportamiento y proyectando el promover modelos éticos justos, fomentando la cultura de la solidaridad y la sostenibilidad.

## ¿A QUIÉN AFECTA ESTE CÓDIGO?

Este código ético, es un referente formal e institucional de la conducta personal y profesional que deben cumplir todas las personas trabajadoras de la entidad, voluntarios/as, junta directiva, y los órganos de gobierno, independientemente del cargo o función que ocupen, para que se actúe acorde a los valores que representa Aperfosa, con carácter de recomendación, que ha tenido un importante peso moral, aunque no obligatorio de nuestras acciones laborales.

También, pretende regular el manejo de las relaciones internas con los grupos de interés como trabajadores/as, socios y socias, usuarios/as y personas beneficiarias de los programas, estado, sociedad y comunidad.

En resumen, este código afecta a la entidad, personas trabajadoras, personas voluntarias, usuarias y beneficiarias de los programas y proyectos, administraciones públicas y proveedores.

## Ética en la ONG

El fin ético consiste en lograr el mayor bienestar para el mayor número de personas, por eso, Aperfosa continúa comprometida con los/las trabajadoras y la sociedad, tratando de dar respuesta a los problemas de cada persona. La fuerza que nos ha impulsado a trabajar por la dignidad humana, sin duda es la que representa nuestro lema: “Creyendo que todo es posible”

Nuestra atención y el trabajo que realizamos, se define sobre la base de una serie de principios éticos y operativos, entre los que destacan los de humanidad, imparcialidad, neutralidad, e independencia.

A efectos de esta guía, a continuación, los ámbitos relacionales que hemos tenidos en cuenta:

- Las personas destinatarias de los programas.
- Las personas voluntarias.
- Personal contratado.
- La entidad en su conjunto.

## Ética en las áreas de trabajo

Ponemos en valor la contribución de nuestros proyectos y programas a los modelos éticos de trabajo orientados en acabar con la pobreza, reducir desigualdades y apoyar a grupos en situación de vulnerabilidad. Hemos dado apoyo a varios colectivos de atención, tales como personas con adicciones de todo tipo, damnificados de catástrofes naturales, internos de centros penitenciarios y menores tutelados.

En la actualidad se han incorporado nuevos programas buscando dar soluciones a desafíos sociales de nuestro entorno, como la atención a personas mayores, personas sin hogar, mujeres en situaciones de vulnerabilidad, víctimas de trata, explotación sexual y otras formas de violencia hacia la mujer, apoyo a familias y sus hijos/as, y personas migrantes que se encuentran en riesgo de exclusión social.

### Área de acción social

#### **Programa de urgencia social/reparto de alimentos**

Dirigido a cubrir las necesidades urgentes de las personas sin recursos o en riesgo de exclusión social. Nuestras áreas de trabajo son: reparto de alimentos, reparto de material escolar, reparto de ropa y calzado, reparto de lotes extraordinarios, campaña de navidad, recogida y entrega de juguetes

#### **Programa conexión 1x1**

Atención a personas en situación de calle.

Nuestro trabajo está enfocado en suplir necesidades básicas de las personas, como alimentación, aseo personal, ropa y calzado. Además, proveemos acompañamiento asistencial y soporte emocional.

Coadyuamos al contacto entre los usuarios y los Servicios Sociales, de asistencia médica y psicológica, así como con los centros de Rehabilitación y Drogodependencia  
Elaboramos las bolsas de alimentos en las cuales añadimos información de la Asociación y de Conexión 1x1. También preparamos la ropa, calzado, etc.

#### Área de Formación e integración social

##### **Programa de alfabetización e integración social para migrantes y refugiados y programa de inserción socio laboral dirigido a personas migrantes en situación de vulnerabilidad**

Clases de castellano impartida en 2 niveles básico e intermedio, enseñando gramática básica, vocabulario, conversación y comprensión lectora. Todo esto con el objetivo de ofrecer al alumnado herramientas y conocimiento de castellano tanto de forma escrita como oral, para que alcancen un nivel de castellano, con el cual cada alumno y alumna pueda convivir y comunicarse de una manera efectiva, tanto de forma oral como escrita y puedan integrarse de manera integral en nuestra sociedad cordobesa, y a su vez puedan tener más oportunidades a la hora de acceder al mercado laboral.

También dentro del programa se ha ofrecido al alumnado por parte del mediador intercultural, diferentes traducciones y acompañamientos, a talleres, centros de salud y servicios sociales.

#### Área de Infancia, juventud y familia

##### **Programa socioeducativo "crece"**

Espacio de autoayuda, apoyo socioeducativo, ocio y tiempo libre, con el fin de mejorar el rendimiento académico y calidad de vida de las familias (atención, asesoramiento y formación a los padres y madres) y alumnos/as atendidos; ofreciendo refuerzo escolar, atención socioeducativa, actividades de ocio, escuela de familias, reparto de kits escolares, y alimentos.

#### Área de mujer, igualdad y lucha contra la trata

##### **Programa de acogida integral a mujeres solas y sus hijos/as en situación de extrema vulnerabilidad**

Mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres víctima de trata, explotación sexual, explotación laboral, violencia de género, solicitante de protección internacional por razones de trata, de género o de riesgo en país de origen, destacando en contexto de prostitución

##### **Programa detección y acompañamiento integral a posibles víctimas de trata y explotación sexual**

Dispositivos de detección de posibles víctimas de trata y explotación sexual, a través de unidades móvil, centro de día, atención en pisos y clubes, se brinda, atención social, asistencia psicológica, asesoramiento lingüístico, alojamiento, formación, asistencia sanitaria y orientación laboral.

##### **Programa de acogida de autonomía dirigida a mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad**

Mujeres migrantes con sus hijos/as en situación de alta vulnerabilidad, mujeres víctima de trata, explotación sexual, violencia de género, solicitantes de protección internacional.

##### **Programa mejora de la empleabilidad a través del emprendimiento y el autoempleo**

Be Free es un programa que fomenta la formación, la orientación, el emprendimiento y el autoempleo de las mujeres en su proceso de integración., a través de oficios artesanos, como diseñadoras, dibujantes, costura, etc.

#### Área de adicciones

##### **Programa comunidad terapéutica Peniel**

Perseguimos como objetivo la inserción social, entendida como proceso global, porque tiende a desarrollar la personalidad propia de la persona (relaciones familiares, laborales, de ocio, etc.) fuera de la droga y como proceso temporal, porque surgen problemas y crisis necesarias e indicadoras de esa gradual inserción. Todo ello bajo la supervisión de un equipo multidisciplinario, trabajando áreas como física, psicológica, moral, social y preventiva.

Con esta necesidad, desarrollamos un programa de rehabilitación "libre de drogas", cuyo fin ha sido siempre, ayudar a la persona adicta a salir de las drogas e integrarse nuevamente en la sociedad.

Potenciamos por medio de actividades de orientación y seguimiento, una rehabilitación de adicciones plena y duradera para el paciente y su familia.

Logramos que el usuario trate con su adicción e identifique los factores internos y externos que han influido en su adicción y proveemos a los familiares de orientación en cuanto al apoyo para así evitar recaídas.

Área de mayores

**Programa Parakletos "senior activa"**

Es un programa de intervención social, cuyo objetivo es integrar y empoderar a las personas mayores y adultos mayores permitiendo que sigan formando parte de la sociedad, no convirtiéndose en sujetos olvidados y ajenos al tiempo en el que viven. Dirigido a los mayores en los centros residenciales, hospitales y domicilios para paliar los efectos de la soledad, a través de visitas, paseos, atención telefónica e información y acompañamiento de eventos sociales de convivencia.

## MISIÓN, VALORES Y FUNDAMENTOS DE ACTUACIÓN

Como ONG cristiana nuestra misión es ser sensible a las necesidades de personas y colectivos que conforman la sociedad, desarrollando acciones que contribuyan a su transformación y restauración integral, indistintamente de su origen, condición o pensamiento.

Aspiramos a que las personas y familias sean transformadas hasta alcanzar su pleno desarrollo y dignidad, desde una perspectiva cristiana.

Un proyecto social ya no se percibe solamente por los resultados en cuanto a sus fines, sino también por el conjunto de valores y percepciones que proyecte sobre la sociedad.

En la última década, la sociedad en general ha experimentado cambios profundos y a una velocidad vertiginosa, propiciando que constantemente nos estemos enfrentando a un entorno cambiante que exige más responsabilidad y profesionalidad porque la sociedad demanda más información y transparencia para implicarse.

Nuestra cultura de compromiso y cercanía es nuestro activo más importante, todos estos valores se expresan en:

- **Interés por las personas**  
Una ONG debe integrar su propio desarrollo y el servicio a los demás, balanceando los asuntos públicos y los individuales, enfocándose en los niveles de ayuda más elevados y amplios. En Aperfosa conducimos nuestras actividades en el bien de otros y sus necesidades. El objetivo es la dignificación de las personas.
- **Servicio**  
El servicio, la ayuda y la solidaridad es una adhesión a la causa de los desfavorecidos, la postura moral y ética debe caracterizarse por la parcialidad a favor de ellos/as, como vía para lograr la igualdad de todo/as.  
Debemos manifestar una actitud de servicio y responsabilidad hacia el mundo circundante en todas sus actividades.
- **Derechos humanos**  
Como está establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 1)
  - Una ONG no debería violar ningún derecho humano fundamental de persona alguna, que es inherente a cualquier individuo.
  - Una ONG debería reconocer que toda persona nace libre e igual en dignidad.
  - Una ONG debería mostrar sensibilidad con respecto a los valores morales, religiosos, costumbres, tradiciones y culturas de las comunidades a las que sirven.
  - Una ONG debería respetar la integridad de las familias.
- **Esperanza**  
La esperanza puede describirse como una expectativa positiva y optimista hacia el futuro. Es una creencia de que las cosas pueden mejorar, las circunstancias pueden cambiar y los objetivos pueden lograrse. La esperanza brinda a las personas motivación, resiliencia y la capacidad de superar obstáculos.
- **Innovación en el cambio**  
El desarrollo y la innovación en el cambio, así entendido, crea condiciones de equidad que abren más y mejores oportunidades de vida al ser humano para que despliegue todas sus potencialidades y preserva,



para las generaciones futuras, el acceso y buen uso de los recursos, el medio ambiente natural y el acervo cultural.

- **Integridad**  
ONG debería reconocer que su conducta y sus actividades generan un impacto en la percepción pública y que comparten la responsabilidad.
- **Trabajo en red y en equipo**  
Necesario para afrontar situaciones que por su complejidad no se pueden abordar desde un único criterio. Esta alternativa de intervención que consigue dar una respuesta eficaz y unir profesionales de distintas disciplinas.
- **Compromiso con la comunidad**  
La relación con el entorno donde se quiere intervenir es un referente de compromiso comunitario, colaborando con la población a través de los trabajos asistenciales.



## CONDUCTAS ÉTICAS ESPERADAS EN LA ORGANIZACIÓN

La finalidad del código ético y sus principios en Aperfosa, suponen un compromiso intencional que debe estar presente en el día a día de la vida de la entidad. El mensaje debe velar por evitar toda clase de discriminación racial, sexual, cultural, religiosa y socioeconómica, y contener las directrices necesarias para realizar con ética la actividad.

Se asumirán con responsabilidad personal.

### Principios fundamentales que demuestran ética en el trabajo

Aunque la ética de trabajo forma parte de la consciencia individual, tiene repercusión en el ambiente laboral y en la forma en la que un individuo se relaciona con todo lo que lo rodea, incluyendo, compañeros/as, personas voluntarias y usuarios/as. Hay actitudes que son apreciadas por otros como cualidades positivas y que son consideradas muestra de un comportamiento ético.

Funcionaría como un conjunto de principios morales que la persona utiliza en su trabajo, relacionando sus iniciativas con objetivos y necesidades grupales e individuales. Se le considera una fuente de autorrespeto y realización, entre las que podemos mencionar, se encuentran: Solidaridad, igualdad, tolerancia, dignidad, integridad, responsabilidad y honestidad.

### Características éticas de nuestra entidad

Se ha sintetizado y establecido por consenso unos principios y criterios comunes para la entidad en la acción social, su entorno y la gestión laboral, superando diferencias ideológicas y formas de trabajo.

Las características éticas esenciales de Aperfosa son:

1. Disponer de un grado mínimo de estructura, poseer personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente.
2. Sin ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos y subvenciones obtenidas benefician a la población sujeto de los programas en desarrollo, y en último, destinados al funcionamiento de la propia entidad.
3. Trabajar activamente en el campo de la acción social y la solidaridad.
4. Voluntad de cambio o de transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras más justas y equitativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.
5. Poseer respaldo y presencia social. Gozando de un comprobado apoyo en la sociedad, así como de una presencia activa en medio de ella. Este respaldo social se manifiesta de diversas formas: capacidad de movilizar trabajo voluntario, contacto con otras organizaciones locales, apoyo económico, participación activa en redes con presencia social, etc.
6. Independencia y autonomía institucional y decisoria respecto de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental o cualquier otra ajena a la institución. Si tenemos algún tipo de relación de dependencia con otras instituciones (tales como partidos políticos, instituciones religiosas, cultural, etc.) haremos pública dicha relación.
8. Actuamos con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
9. Somos transparentes en nuestra política, prácticas y presupuestos. Esto supone la obligación de publicar y facilitar a quien lo solicite, documentación cuantitativa y cualitativa de nuestras actividades y recursos.
10. Estar basadas y articuladas en torno a los fines de solidaridad y acción social. Esto implica la necesidad de que, entre los principales objetivos, figuren la lucha contra las desigualdades, la pobreza y sus causas. Además, exige que su práctica sea coherente y consecuente con este fin.

## Compromisos fundamentales de gestión interna

Aperfosa está comprometida en fomentar modelos laborales justos, intrínsecos y acordes a principios y a valores éticos en los sistemas de gestión.

### Justicia

Todo el personal de la entidad, miembros del cuerpo directivo, usuarios/as y personas beneficiarias de los programas, voluntarios/as, proveedores, etc., ha de ser tratado con justicia y equidad, y como individuos con derechos ser honrados y defendidos. Sus derechos a la libertad de asociación, conciencia y expresión deben ser respetados y protegidos.

### Transparencia

La entidad tendrá responsabilidad en el diseño y gestión de las actividades, en la información y comunicación, en los recursos económicos y financieros, en la gestión de los recursos humanos, en los equipos y materiales, en la tecnología y en la eficiencia de rendición de cuentas.

Deberá actuar en todo momento conforme a la ley.

La gestión será responsable y leal, buscando en todo momento el logro de los objetivos de la institución.

Como organización al servicio de la sociedad, debe facilitar a todo aquel que lo solicite información periódica sobre sus líneas de actuación, programas, objetivos, forma de obtención de recursos, cantidad de los mismos y composición de sus órganos de gobierno.

Aperfosa realizará anualmente una memoria con información sobre sus actividades, programas, recursos y órganos de gobierno y adjuntará la memoria económica que anualmente se realice y darán conocimiento de los datos económicos a sus socios/as y donantes.

### Recursos humanos

Se respetará escrupulosamente la legalidad vigente cuando la relación entre la entidad y las personas que aportan su trabajo sea de tipo laboral. La entidad adoptará medidas necesarias para evitar que se produzca cualquier discriminación o exclusión de participar en la misma por razón de etnia, sexo, nacionalidad o religión. Así mismo, intentará desarrollar políticas internas que garanticen la efectiva igualdad y que favorezcan la participación de las minorías en la institución y definirá claramente las relaciones con el personal voluntario, estableciendo sus condiciones y respetando sus derechos.

### Principios operativos:

- El entorno de trabajo, es esencial para el desarrollo humano profesional
- Tolerancia cero al acoso o a la discriminación
- Imparcialidad en los criterios de selección y evaluación
- Seguridad en el entorno laboral
- Empleo adecuado de recursos de la entidad
- Utilización correcta de los sistemas informáticos y medios tecnológicos
- Buen uso de las redes sociales y medios de comunicación
- Atención y cuidado en la publicación de imágenes

## INCIDENCIAS

Es importante detectar y remediar posibles comportamientos y hechos irregulares. Es responsabilidad de todos/as evitar daños a la entidad, órganos de gobierno, las personas trabajadoras, voluntarias, usuarias/beneficiarias de los programas, proveedores, y la administración pública, y construir una verdadera cultura ética.

Cualquier incidencia, con independencia de la forma en la que se haya tenido conocimiento, deberá ser informada y comunicada a través de los canales habilitados (página web y/o correo electrónico)

## RELACIONES CON TERCEROS, PROVEEDORES Y CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### 1. Relaciones con terceros

Aperfosa trabajará de modo coordinado y con espíritu de colaboración con otras Ong's, respetará la autonomía de sus objetivos y fines, e intentará promover y favorecer actuaciones conjuntas en beneficio de las personas usuarias/beneficiarias de los proyectos.

Se promoverá la relación de participación ciudadana, propiciando cauces de expresión concreta y eficaz, desarrollando la presencia social y la incursión de personas voluntarias en la entidad.

### 2. Relaciones con las administraciones públicas

La organización buscará el dialogo y la cooperación con las administraciones o las agencias intergubernamentales cuando esta cooperación sea apropiada y mutuamente beneficiosa, y aumente la efectividad de Aperfosa en lidiar con los asuntos y las prioridades de su agenda y en la capacidad de avanzar en pro del bien público.

### 3. Relaciones con los proveedores

Las relaciones de colaboración con los proveedores respetarán los valores de independencia, transparencia y eficacia, y desarrollarán las relaciones comerciales atendiendo a principios de ética laboral, gestión eficiente, transparencia y honestidad.

La entidad y los proveedores propiciarán una reacción contra la corrupción y el fraude y garantizarán el pago y la distribución de productos y servicios adecuados, aspirando a que la conducta implicada de ambas partes responda y se acomode al deber, la responsabilidad y los principios éticos.

### Uso de fondos: Gestión y compromiso con las subvenciones y donaciones

–Cuando la organización se le concede una subvención o acepta una donación, ayuda económica o beca, entra en un contrato para llevar a cabo las actividades del programa en forma de acuerdo, y tiene responsabilidad ética y moral de honrar ese compromiso.

– La organización puede alterar las condiciones de estas ayudas económicas sólo obteniendo el consentimiento explícito del donante o subvención.

–La privacidad de un donante deberá ser respetada, y la información privilegiada o confidencial no debe ser revelada a las partes no autorizadas.

- La organización habrá de garantizar que las contribuciones son usadas como se prometió y para el fin que han sido destinadas, garantizando el uso eficiente y efectivo de estas ayudas económicas.
- Los fondos solicitados y aprobados irán ligados a informes precisos, claros, completos y éticos, incluyendo la debida justificación económica de las cuantías recibidas.
- Los informes económicos estarán disponibles cuando así lo soliciten las partes interesadas, asegurando transparencia financiera en el flujo de la información.

## ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO

Carta de Adhesión al Código Ético.

El presente código ético de Aperfosa, es asumido, mediante esta carta de adhesión, como un compromiso voluntario personal y laboral, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo, de conformidad con los principios y valores éticos consignados en él.

En tal virtud, en caso de incumplimiento se procederá de conformidad con lo establecido en ellos.

Constituye también un instrumento a seguir en el desempeño de la actividad que llevare a cabo Aperfosa. Asumimos como propias todas sus condiciones.

### DECLARACIÓN

Yo. \_\_\_\_\_, como representante Legal de \_\_\_\_\_ con CIF: \_\_\_\_\_, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de que se cumpla el presente Código Ético.

FIRMA:

## CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO

Un importante reto y desafío para Aperfosa reside en dotarse de mecanismos adecuados para el seguimiento y la evaluación de la aplicación de los principios éticos que se han asumido en este código.

Este código, es un documento flexible que deberá modificarse según surjan nuevas cuestiones, definiendo siempre cuál es el procedimiento a seguir en caso de conflicto o dilema ético, por lo que deberá realizarse el correspondiente seguimiento.

Estos principios éticos y sus criterios operativos tienen el objetivo de posibilitar una cierta autorregulación de sus actividades y establecer los valores que deben guiar el comportamiento de la entidad, las personas trabajadoras, personas beneficiarias de los programas, voluntarios/as, junta directiva, los órganos de gobierno, así como consolidar una conducta aceptada y respetada.

Este código se deberá suscribir formalmente tal y como queda recogido y se garantizará el correcto seguimiento y cumplimiento, fomentando la difusión y conocimiento del código.